

Memoria
Anual 2010

AUTORIDADES

Directorio Honorario

Titular	Cargo	Representación
Esc. Elder Diego Améndola	Presidente	Escribanos activos
Esc. Atilio Luis Dall'Orso	Vicepresidente	
Esc. María Teresa Ribas	Secretaria	Poder Judicial
Esc. Héctor Bergonzoni	Prosecretario	Poder Ejecutivo
Esc. Estrellita Cea Voarino	Tesorera	Jubilados
Esc. Carina Curci Ferrando	Directora	Escribanos activos
Sra. Ana María Martirena	Directora	Empleados activos

Administración

Gerente General	Cr. Héctor Bastón
Gerente Previsional	Esc. Laura Guasch
Gerente de Finanzas	Cr. Álvaro Diz Llanes
Gerente Forestal	Ing. Agrón. Alejandro Correa Luna
Gerente Ganadero	Ing. Agrón. Andrés De Grossi
Gerente de Informática	Ing. Silvana Ibarra

1 ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Sin perjuicio de atender a la multiplicidad de asuntos que hacen a su vida institucional, las principales preocupaciones del Directorio durante 2010 estuvieron centradas en la consolidación de su reestructura administrativa y, en modo muy especial, en asegurar que, a partir del año siguiente, toda la población amparada continuara recibiendo cobertura de salud y, en lo posible, en condiciones similares a la brindadas hasta el presente.

En efecto, de acuerdo con los artículos 69 y 70 de la ley 18.211 de 5 de diciembre de 2007, los afiliados activos pasarían a ser amparados por el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) en enero de 2011. Ello implicaba que, desde entonces, los escribanos y empleados afiliados en actividad dejarían de aportar al Fondo Sistema Notarial de Salud. Consecuentemente, se generaba el riesgo de desamparo asistencial de los afiliados pasivos. Como no se incorporarían al SNIS sino algunos años después, seguirían mientras tanto recibiendo la protección del Sistema Notarial de Salud, beneficio que quedaría a cargo de un fondo que se desfinanciaría por la ruptura de la solidaridad intergeneracional en la que se sustenta.

Desde ejercicios anteriores la Caja estaba abocada al estudio de estos desafíos defendiendo la subsistencia plena de su Sistema Notarial de Salud apenas conocido el proyecto que culminó con la sanción de la ley N° 18.211. Había creado una comisión especial que contó también con la participación de representantes de la Asociación de Escribanos del Uruguay y de la Asociación de Jubilados de la Caja Notarial. En función del análisis realizado en este ámbito, luego de la sanción de la ley N° 18.211, el Directorio procuró, en primera instancia, explorar con su principal prestador de servicios de salud la posibilidad de la continuidad del Sistema Notarial de Salud en el marco de lo dispuesto por el artículo 22 de la precitada ley ya que dicha cobertura, en sus más de veinte años de trayectoria, ha contado con la amplísima adhesión de sus usuarios, confirmada a través de una encuesta realizada en el mes de octubre. En segundo lugar y a la luz del resultado de estas gestiones, el Directorio propuso ante las autoridades públicas una solución al problema del desmembramiento del colectivo. Específicamente, promovió que los jubilados notariales fueran amparados por el SNIS a partir de la misma fecha en que se incorporaran los afiliados activos a la Caja.

Estos esfuerzos dieron su fruto pues, el 29 de diciembre el Poder Legislativo aprobó la ley N° 18.732 que dispone que la totalidad del colectivo amparado

por el instituto pasará a recibir cobertura del SNIS a partir del 1º de julio del año siguiente. La misma norma también confirmó la subsistencia del Fondo Sistema Notarial de Salud, el que recibirá una parte de la contribución que los afiliados a la Caja hagan al FONASA entre el 1º de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2014. Con cargo a dicho fondo, el instituto podrá «contratar y/o costear en forma total o parcial, servicios de asistencia médica así como prestaciones de salud complementarias de las que brinda el Seguro Nacional de Salud» (art. 5º). Esta disposición legal, por tanto, permite la continuidad de los servicios del Sistema Notarial de Salud para aquellos usuarios que realizaran opción por el mismo al amparo del artículo 22 de la ley 18.211.

En lo atinente a su adecuación institucional en vista de una mejor respuesta a sus desafíos futuros, durante este ejercicio se realizó un avance importante en la concreción de la reestructura administrativa con la aprobación, entre otras medidas, de las normas presupuestales dispuestas de conformidad con los objetivos trazados al respecto y con el previo acuerdo alcanzado con el personal de la Caja.

Por último, con importante antelación al vencimiento del plazo legal pertinente, el 24 de agosto el Directorio solicitó a una calificada consultora la actualización de las proyecciones actuariales. El resultado de tales estudios constituirá un valioso insumo para adoptar medidas que aseguren la continuidad del adecuado cumplimiento de los cometidos institucionales.

2 COLECTIVO AMPARADO

2.1 POBLACIÓN AMPARADA

2.1.1 LOS AFILIADOS

Cuadro 1.
CANTIDAD DE AFILIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

			Hombres	Mujeres	Total	
Activos	Escribanos	En actividad	1634	4774	6408	
		Otros escribanos con actividad acreditada	Con declaración de no actividad	129	549	678
			En régimen de dedicación total	43	266	309
			Desinvertidura voluntaria ante la S.C.J.	20	99	119
			Fuera del país	68	64	132
			Desinvertidos por la S. C. de Justicia	17	60	77
		Incompatibilidad con el cargo	13	20	33	
		Empleados	163	539	702	
		Total de activos	2087	6371	8458	
Pasivos	Escribanos		512	663	1175	
	Empleados		99	263	362	
	Total de jubilados		611	926	1537	
Total			2698	7297	9995	

2.1.2 LOS PENSIONISTAS

Al término del ejercicio 2010 la cantidad de pensionistas ascendía al número de 751, de los cuales 644 recibían el beneficio causado por escribanos y 107 por empleados.

2.1.3 OTROS BENEFICIARIOS

Además de afiliados y pensionistas, existen otros conjuntos de personas que reciben algún tipo de beneficio de la Caja:

- los cónyuges de afiliados que, a título oneroso, pueden acceder a la cobertura del Sistema Notarial de Salud y, en forma gratuita, a diversas actividades de servicios sociales;
- los escribanos en régimen de dedicación total, en igual situación que los anteriores;

- c) los cónyuges de escribanos en régimen de dedicación total que pueden participar sin cargo extra de algunas actividades de servicios sociales;
- d) los hijos y nietos de afiliados que cursan enseñanza media, que pueden disponer de textos entregados en préstamo a sus familiares afiliados;
- e) los beneficiarios del Sistema Notarial de Salud que, no obstante discontinuarse el motivo que diera lugar a dicho beneficio, optaran por mantenerlo contra el pago de la cuota correspondiente por dicho servicio.

2.2 CÓMPUTO DE ACTIVIDAD

2.2.1 RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

Durante este ejercicio hubo 3 reconocimientos de servicios en dependencia que, en conjunto, implicaron 11 años, 7 meses y 29 días.

En un cuarto caso no se consideró suficientemente probada la relación laboral denunciada ante la Caja.

2.2.2 TRASPASO DE SERVICIOS

A partir de la entrada en vigencia de la nueva ley orgánica de este instituto, el régimen de traspaso de servicios (artículo 68 del decreto ley N° 9) fue sustituido por la jubilación por acumulación de servicios. No obstante, se ha continuado con los trámites iniciados antes del 13 de enero de 2002, fecha de vigencia de la ley 17.437.

En este sentido, durante 2010 se aceptaron los servicios acreditados en el Banco de Previsión Social por una afiliada empleada y que implicaron 7 años, 11 meses y 25 días.

En aplicación de la misma norma, se remitió a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias la actividad registrada por un empleado de escribanía durante 2 años, 2 meses y 13 días.

2.3 APORTACIÓN

2.3.1 FACILIDADES DE PAGO

2.3.1.1 Fondo I.V.S.

Se otorgaron 162 facilidades de pago que arrojaron un monto promedio de financiamiento de \$ 100.078,30 por caso. La cantidad de convenios suscriptos implicó un incremento del 38,5% respecto de lo registrado en 2009.

Cuadro 2.
FACILIDADES DE PAGO (FONDO IVS)
EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Régimen	Convenios	Monto	Promedio
Código Tributario	124	\$ 5.700.387,82	\$ 45.970,87
Ley Nº 17.296	38	\$ 10.512.297,30	\$ 276.640,27
Total	162	\$16.212.685.12	\$ 100.078,30

2.3.1.2 Fondo Sistema Notarial de Salud

Se concedieron 10 facilidades de pago para la restitución de cuotas del Sistema Notarial de Salud, siendo el promedio los monto financiado de \$ 29.373,00..

Cuadro 3.
FACILIDADES DE PAGO (FONDO SNS)
EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Tipo de cuota	Cant. de cuotas	Beneficiarios	Monto
Montevideo	123	9	\$287.205,00
Interior	3	1	\$ 6.525,00
Total	126	10	\$ 293.730,00

2.3.2 TÍTULOS EJECUTIVOS

Se constituyeron 48 ejecutivos por un monto acumulado de \$ 22.093.406,19

Cuadro 4.
TÍTULOS EJECUTIVOS POR ACTIVIDAD Y SEXO

Actividad	Sexo	Casos	Montos	Monto promedio
Escribanos	Femenino	34	\$ 15:519.003,27	\$ 456,441.27
	Masculino	31	\$ 6:574.402,92	\$ 469,600.21
Empleados	Femenino	-	-	-
	Masculino	-	-	-
Total		48	\$ 22.093.406,19	\$ 460.279,30

2.3.3 SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES

La suspensión de beneficios a raíz de incumplimiento de obligaciones a cargo del afiliado o de deberes formales que le fueran impuestos, sanción prevista por el artículo 85 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, fue aplicada a 17 escribanos (15 mujeres y 2 varones).

3 PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS

3.1 SISTEMA IVS

3.1.1 MONTO DE LAS PRESTACIONES

3.1.1.1 Montos máximos y mínimos

Sueldo básico máximo:	\$ 108.432,00
Sueldo básico mínimo:	\$ 21.686,00
Máximo expensas fúnebres:	\$ 19.952,00

3.1.1.2 Ajuste de las pasividades

Las pasividades a cargo del instituto se ajustaron en un 12,24% con vigencia al 1º de enero de 2010, Dicho porcentaje equivalente a la variación del Índice Medio de Salarios Nominales de los doce meses anteriores.

El 23 de noviembre el Directorio resolvió no conceder una asignación previsional extraordinaria que fuera solicitada por un grupo de afiliados jubilados para atender erogaciones de fin de año. La negativa se fundó, básicamente, en que las pasividades servidas por la Caja, además de guardar una razonable proporción con los ingresos de actividad, cumplen adecuadamente con el principio de suficiencia y en que todas las asignaciones extraordinarias otorgadas hasta el presente se fundaron exclusivamente en la necesidad de restituir el poder adquisitivo de las prestaciones afectado por causas extraordinarias, aspecto éste que no resultó pertinente en la ocasión habida cuenta del importante proceso de revaluación del poder de compra de estas prestaciones en los últimos años.

3.1.2 JUBILACIONES CONCEDIDAS

Durante el año 2010 se concedieron 95 beneficios de jubilación de acuerdo con las causales establecidas por la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, orgánica del instituto.

3.1.2.1 Causal común

Cuadro 5.
CAUSAL COMÚN
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Ley 17.437		Total
		Art. 53 num. 1	Art. 53 num. 2	
Escribanos	Masculino	6	26	32
	Femenino	3	22	25
Empleados	Masculino	4	6	10
	Femenino	8	5	13
Total		21	59	80

3.1.2.2 Causal por incapacidad

Cuadro 6.
CAUSAL: INCAPACIDAD
(Arts. 52, 54 y 55 B de la Ley 17.437)
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Ley 17.437
Escribanos	Masculino	1
	Femenino	11
Empleados	Masculino	1
	Femenino	-
Total		13

No se accedió a una solicitud de jubilación por incapacidad presentada por una escribana por falta de méritos para la configuración de la causal.

3.1.2.3 Causal por edad avanzada

Cuadro 7.
CAUSAL: EDAD AVANZADA
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Art. 56 Ley 17.437
Escribanos	Masculino	-
	Femenino	1
Empleados	Masculino	1
	Femenino	-
Total		2

3.1.3 ACUMULACIÓN DE SERVICIOS

Cuadro 8.
ACUMULACIÓN DE SERVICIOS
(Art. 87 Ley 17.437 y Ley 17.819)
CANTIDAD DE CASOS ACEPTADOS

Actividad	Sexo	Instituto previsional	Cantidad
Escribanos	Masculino	---	-
	Femenino	Caja Bancaria	1
Empleados	Masculino	BPS	4
	Femenino	BPS	7
Total			12

3.1.4 PENSIONES

Al término del ejercicio existían 663 cédulas de pensión en curso de pago, 573 generadas por escribanos y 90 por empleados.

Cuadro 9.
PENSIONES CONCEDIDAS EN 2010

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	18
	Femenino	10
Empleados	Masculino	5
	Femenino	1
Total		34

Cuadro 10.
BENEFICIARIOS DE PENSIONES CAUSADAS POR AFILIADAS

Beneficiarios	Cantidad
Viudo sin núcleo familiar	9
Viudo con núcleo familiar	1
Hijo menor	-
Otro familiar	1
Total	11

3.1.5 EXPENSAS FÚNEBRES

Cuadro 11.
EXPENSAS FÚNEBRES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	18
	Femenino	7
Empleados	Masculino	-
	Femenino	1
Total		26

3.1.6 SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD

3.1.6.1 Monto máximo

El monto máximo de subsidio por enfermedad, equivalente al 70% del sueldo básico máximo de pasividad, se situó en \$ 75.902 al 31 de diciembre de 2010.

3.1.6.2 Beneficios concedidos

Se adoptaron 113 resoluciones de subsidio por enfermedad en beneficio de 65 personas resultando, por la suma de los períodos subsidiados, la cantidad de 6.436 días (17 años 10 meses y 16 días). Esto arroja un promedio de 3 meses y 9 días por persona.

Cuadro 12.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
FRECUENCIA DE CASOS RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA

Actividad	Sexo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	Masculino	1634	11	0,67%
	Femenino	4774	40	0,84%
Empleados	Masculino	163	1	0,61%
	Femenino	539	13	2,41%
Total		7110	65	0,91%

Cuadro 13.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
FRECUENCIA DE CASOS RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA

Grupo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	6408	51	0.80%
Empleados	702	14	1.99%
Hombres	1797	12	0.67%
Mujeres	5313	53	1.00%

Cuadro 14.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
DURACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Años	Meses	Días
Escribanos	Masculino	11	3	0	21
	Femenino	40	11	6	13
Empleados	Masculino	1	-	4	11
	Femenino	13	2	11	1
Total		65	17	10	16

Cuadro 15.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
DURACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE BENEFICIARIO

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Meses	Días
Escribanos	Masculino	11	3	10
	Femenino	40	3	14
Empleados	Masculino	1	4	11
	Femenino	13	2	21
Todos		65	3	9

Si sólo se toma en cuenta la cantidad de subsidios otorgados por primera vez, esto es, si se excluyen las prórrogas, la cantidad de resoluciones adoptadas ascendió a 60 respecto de 54 beneficiarios, alcanzando la suma del tiempo amparado a 3432 días (9 años 6 meses y 12 días), lo que arroja una media de 2 meses y 2 día por beneficiario.

Cuadro 16.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones originales)
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	32	12	44
Masculino	10	1	11
Total	42	13	55

Cuadro 17.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones originales)
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	6	3	6	1	8	28	8	0	4
Masculino	1	5	7	0	1	1	1	6	8
Total	7	9	1	1	9	29	9	6	12

Cuadro 18.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones originales)
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	2	11	1	22	2	6
Masculino	1	22	1	1	1	20
Todos	2	6	1	21	2	2

En cuanto a las prórrogas de subsidios por enfermedad, alcanzaron la cantidad de 53 resoluciones relativas a 24 beneficiarios, que abarcaron la cobertura de 3.004 días (8 años 4 mes y 4 días), siendo la media de 4 meses y 5 días por beneficiario.

Cuadro 19.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	15	4	19
Masculino	4	1	5
Total	19	5	24

Cuadro 20.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	5	3	7	1	2	3	6	5	10
Masculino	1	7	14	-	3	10	1	10	24
Total	6	10	21	1	5	13	8	4	4

Cuadro 21.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	4	6	3	16	4	2
Masculino	4	26	3	10	4	17
Todos	4	11	3	15	4	5

No se accedió a una solicitud formulada por una escribana en razón de no haberse configurado la causal.

3.1.7 COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR

Cuadro 22.
COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR
BENEFICIOS CONCEDIDOS

Categoría	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	3
	Femenino	8
Empleados	Masculino	-
	Femenino	1
Total		12
Solicitudes denegadas		-

3.1.8 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.1.8.1 Biblioteca

En 2010 se cumplieron los primeros veinticinco años de funcionamiento de este servicio, acontecimiento que fue festejado mediante diversas actividades culturales coordinadas por la señora directora escribana Carina Curci.

El programa se inició con un brindis en el que actuó el coro Notarius el 2 de junio. En jornadas posteriores incluyó conferencias, recitales y una exposición. Las primeras fueron: sobre “La fotografía: desde el daguerrotipo a la imagen digital”, por el escribano Juan Antonio Varese (30 de ju-

nio); “Trabajando por la fortaleza emocional desde la familia”, por la psicóloga y pediatra Natalia Trenchi (27 de agosto) y sobre la novela “El Corredor Nocturno”, a cargo de su autor, Hugo Burel (30 de septiembre). La actividad musical incluyó la presentación de la escritora Colomba Biasco acompañada por Gustavo Di Landro y Guzmán Escardó (28 de julio) y una sesión de *jazz, soul y bossa nova* a cargo de Alberto Magnone y Anabella Viera (27 de octubre). En materia de plástica, se realizó una exposición de obras de los pintores escribanos Milton Sagrada y Marta Oribe.

Para conmemorar este aniversario, también se convocó a un concurso de cuentos. Tras el fallo del jurado integrado por los escribanos Héctor Bergonzoni, Mercedes Rosende y Juan Antonio Varese, se realizó la entrega de premios en ocasión del cierre de las actividades el 27 de octubre.

Cuadro 23.
INCREMENTO DE LAS COLECCIONES

Textos de estudio	1189
Extensión cultural	364
Consulta en sala	16

Cuadro 24.
TEXTOS DE ESTUDIO

Cantidad de préstamos y renovaciones	8364
Descendientes beneficiados	1694

Cuadro 25.
LIBROS DE EXTENSIÓN CULTURAL

Cantidad de préstamos y renovaciones	23058
Afiliados beneficiados en 2010	1478

3.1.8.2 Panteón

Cuadro 26.
PANTEÓN DEL NOTARIADO

Inhumaciones	21
de hijos	0
de afiliados	11
de cónyuges de afiliados	4
de ascendientes de afiliados	6
Depósitos de urnas	0
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Traslados de ataúdes	0
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Traslados de urnas	2
de hijos	-
de afiliados	2
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Reducciones	16
de hijos	-
de afiliados	10
de cónyuges de afiliados	3
de ascendientes de afiliados	3

Cuadro 26.
PANTEÓN DEL NOTARIADO

Cremaciones	4
de hijos	-
de afiliados	4
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-

3.1.8.3 Casa del Afiliado

En este ejercicio continuaron realizándose actividades de muy diversa índole en este centro social, cultural y recreativo, entre las que se destacan talleres de “lecturas compartidas”, de psicología, de gimnasia mental y de danza, cursos de inglés y portugués así como prácticas de yoga, higiene de columna y relajación, reflexología y drenaje linfático.

En materia social, en los días 25 de junio y 3 de septiembre se llevaron a cabo los encuentros de los escribanos incorporados a la Matrícula en los años 1986 y 1987, respectivamente, actividades que contaron con una amplia y animada concurrencia procedente de todo el país.

3.2 FONDO SISTEMA NOTARIAL DE SALUD (FSNS)

3.2.1 PRESTACIONES CON CARGO AL FSNS

Durante este período se prestó con normalidad la cobertura del Sistema Notarial de Salud en sus tres modalidades: a) atención a cargo del Hospital Británico en forma completa para afiliados de Montevideo y para los del interior del país que así lo solicitaren; b) reembolso de la cuota de una institución de asistencia médica colectiva (IAMC) del interior del país más cobertura quirúrgica del Hospital Británico y c) cobertura del Hospital Británico para afiliados domiciliados en el interior y reembolso parcial de la cuota de una IAMC de su lugar de radicación.

3.2.2 COBERTURA DE EXCEPCIÓN A AFILIADOS DE MONTEVIDEO

Cuadro 27.

AUTORIZACIONES DE REEMBOLSO DE CUOTA ASISTENCIAL DE AFILIADOS DE MONTEVIDEO

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	4
	Femenino	20
Empleados	Masculino	1
	Femenino	6
Total		31

4 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

4.1 DIRECTORIO

4.1.1 INTEGRACIÓN

Al inicio del período, el Directorio estuvo integrado por los escribanos Elder Diego Améndola (Presidente), Atilio Luis Dall'Orso (Vicepresidente), María Teresa Ribas (Secretaria), licenciado Ismael Lima Proto (Prosecretario), escribanos Estrellita Cea Voarino (Tesorera), Héctor Bergonzoni y Carina Curci Ferrando (Directores).

En sesión del 2 de febrero, la escribana Ribas puso a disposición su cargo de Secretaria en razón de no poder ejercerlo en forma permanente por motivos de índole particular. En la misma ocasión, el licenciado Lima solicitó licencia hasta el 31 de diciembre del mismo año. Ante tales planteos, se ratificó a la escribana Ribas en calidad de Secretaria, se convocó al director suplente y señor Mario Lariccia, a quien se le encomendó en la siguiente sesión las funciones de prosecretario. A su vez, ante la licencia solicitada por señor Lariccia del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2010, se convocó a la señora Ana Martirena Giménez, quien se incorporó al Directorio el 16 de marzo y el 23 de marzo se impuso al escribano Héctor Bergonzoni en calidad de Prosecretario del Directorio.

Por otra parte, el 10 de mayo el escribano Pujol cesó como funcionario del Poder Judicial por acogerse a la jubilación. En atención a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 17.437, el término de la vinculación laboral con el citado poder conllevó el cese de la representación del mismo en el seno del Directorio.

Además de los titulares precedentemente nombrados, durante este período se desempeñaron transitoriamente como directores los suplentes escribanos Susana Chahinián, Gonzalo Denis, Robert Melo, Guillermo Pujol, Mario Ventimiglia y Ana María Vicentino.

4.1.2 FUNCIONAMIENTO

Se celebraron 48 sesiones, 46 de carácter ordinario y 2 extraordinarias.

En el transcurso de las mismas, se consideraron 1315 asuntos, lo que arroja una media de 27 asuntos por sesión.

4.1.3 COMISIONES ASESORAS

Durante el período, continuaron funcionando las comisiones internas que desde años anteriores venían operando en las siguientes áreas: Casa del Afiliado, Desarrollo Organizacional, Inversiones Financieras y Préstamos, Inversiones Inmobiliarias Urbanas, Inversiones Rurales, Portafolio de Inversiones, Previsional y Reingeniería Informática.

A ellas debe sumárseles el hecho de que el 28 de diciembre se dispuso la creación de un grupo de trabajo para el estudio y mejora del sistema de comunicaciones del instituto con sus afiliados. Quedó integrado por los escribanos Isabel Bonnafón, Susana Chahinián, Carina Curci, Ana Fontes y Atilio Dall’Orso y por la señora Ana Martirena.

También continuaron prestando sus servicios tres comisiones interinstitucionales: de Papel Notarial, de Sistema Notarial de Salud y de modificación del artículo 75 de la Carta Orgánica. La primera está integrada por representantes de la Inspección General de Registros Notariales de la Suprema Corte de Justicia y de la Asociación de Escribanos del Uruguay mientras que las otras dos con delegados de la Asociación de Escribanos del Uruguay y de la Asociación de Jubilados de Caja Notarial.

4.1.4 INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

Cuadro 28.
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS

COMISIÓN	INTEGRANTES
Casa del Afiliado	Esc. Susana Hatchondo de Puppo (Coord.) Sra. Alicia Raquel Cuenca (Coord. Alt.) Esc. Silvia Aguirre Chinchurreta Esc. Claudia Álvarez Albini Esc. Graciela Atella Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci Esc. Pablo Sluvis

COMISIÓN	INTEGRANTES
Comunicaciones con los afiliados	Esc. Isabel Bonnafón Esc. Susana Chahinián Esc. Carina Curci Esc. Ana Fontes Esc. Atilio Dall'Orso Sra. Ana Martirena
Desarrollo Organizacional	Lic. Ismael Lima Esc. María Teresa Ribas Esc. Daniel Ramos
Inversiones Financieras y Préstamos Portafolio de Inversiones	Esc. Guillermo Bonifacino Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Ana Karina Fontes
Inversiones Inmobiliarias Urbanas	Esc. María Haydée Cazéres Esc. Susana Chahinián Esc. Ana Karina Fontes Esc. Daniel Ramos
Inversiones Rurales	Esc. Enrique Crispino Esc. Carina Curci Esc. Gonzalo Denis Esc. Doris Gargaglioni Esc. Susana Hatchondo
Previsional	Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci
Reingeniería Informática	Esc. Carina Curci (Coord.) Esc. Atilio Dall'Orso Lic. Ismael Lima Esc. María Teresa Ribas
Sistema Notarial de Salud	Esc. Isabel Bonnafón Esc. Carina Curci Esc. Jaime Pérez Esc. Mario Menghi Esc. Mario Ventimiglia

4.1.5 REGLAMENTACIÓN APROBADA

El 24 de agosto se dictó un nuevo reglamento relativo a la concesión de agencias para la venta de timbres de montepío notarial. La nueva disposición garantiza un servicio equitativo a todo los escribanos cualquiera

sea su localización y contempla tanto la actual legislación sobre relaciones de competencia como pronunciamientos de la Comisión de Promoción y Defensa en la Competencia en la materia.

Entre sus principales novedades corresponde destacar la eliminación del requisito de distancia mínima entre las agencias y la substitución de la exclusividad de la Asociación de Escribanos del Uruguay en el Edificio del Notariado y en el interior del país por un tratamiento preferencial a favor de dicha institución gremial en caso de constitución de agencias en el precitado inmueble o en localidades donde estuvieran establecidas sus filiales.

4.1.6 RELACIONES

Como es tradicional en el instituto, sus autoridades desarrollaron una política de puertas abiertas, solícita ante los requerimientos de sus afiliados y procurando compartir con ellos los principales problemas de la marcha de la institución.

En esta materia, en septiembre se editó el N° 13 de la publicación periódica *De primera mano*. Mediante ésta se transmitió un pormenorizado informe del estado de situación en el proceso de incorporación al Sistema Nacional Integrado de Salud. También en ella se incluyó una detallada información sobre la evolución del fondo que financia las prestaciones que cubren los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS). Además se publicaron dos boletines semestrales con datos pertinentes para el pago de tributos y paratributos recaudados por la Caja y, en general, para el desempeño profesional. Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, cuando las circunstancias así lo aconsejaron, el Directorio hizo llegar a los afiliados tanto por vía impresa como electrónica, comunicados sobre temas puntuales para mantenerlos actualizados en temas de alta sensibilidad.

Concurrente con este empeño de brindar la más completa información a sus administrados y de recibir de ellos sus planteos e inquietudes, se reformuló el portal institucional en Internet.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el Directorio apeló a diversos mecanismos complementarios para hacer efectiva esa vinculación con sus administrados. Entre ellos se destacan las reuniones con los dirigentes de sus organizaciones gremiales, la participación en Asambleas y Encuentros Técnicos Regionales de la Asociación de Escribanos del Uruguay (Salto, 24 de abril; San José de Mayo, 29 de mayo; Canelones, 24 de julio; Treinta y Tres, 21 de agosto y Maldonado, 4 de septiembre) así

como en reuniones informativas de la Asociación de Jubilados de la Caja Notarial.

Con relación a la Asociación de Escribanos del Uruguay, en particular, la Caja participó en la XII Jornada del Notariado Novel del Cono Sur "Prof. Esc. Hugo Pérez Montero" (Colonia del Sacramento, 24 a 26 septiembre) y en la L Jornada Notarial Uruguay "Esc. Jorge Atilio Grezzi Listur" (Paysandú, 5 a 7 de noviembre).

Además de ello, ante el proyecto de derogación del Arancel Oficial de escribanos impulsado por la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, el 14 de diciembre designó a la directora escribana Carina Curci como representante del instituto en todas las gestiones que emprendiera la Asociación de Escribanos del Uruguay con relación a este tema.

Por otra parte, como también es tradicional, se mantuvo una rica y fluida relación con los Poderes Públicos. En esta materia brindó información a diversas comisiones parlamentarias y mantuvo un fluido contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En particular, tuvo el honor de recibir en su sede al ministro señor Eduardo Brenta y al subsecretario, doctor Nelson Loustaunau, lo que se realizó en ocasión de la sesión celebrada el 19 de octubre.

Asimismo, participó en las jornadas del Diálogo Nacional de Seguridad Social llevadas a cabo el 8 de junio y el 9 diciembre, recayendo la representación en los directores escribanos Héctor Bergonzoni, Estrellita Cea y Carina Curci.

En materia internacional, superadas las causas extraordinarias que años atrás motivaran su desvinculación de organizaciones de seguridad social de segundo grado y convencido del beneficio de relacionarse con ellas cuando se caracterizan por un esmerado nivel técnico, el 1º de junio se resolvió solicitar la afiliación a la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la que fue aceptada en ocasión de la Asamblea que ésta celebrara en ese mismo mes en Ginebra.

Aún antes de esta decisión, la Caja participó en diversas actividades realizadas en el marco de la AISS tanto en el ámbito local como en el extranjero. En los días 27 y 28 de abril, asistió al "Seminario Técnico para Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social", organizado en Montevideo por el Banco de Previsión Social siendo representada por las escribanas Carina Curci y Susana Chahinian. Los escribanos Elder Améndola y Estrellita Cea concurren como delegados del instituto al Foro Regional de la Seguridad Social que tuvo lugar en Brasilia, del 24 al 27 de ma-

yo. Por último, el escribano Héctor Bergonzoni participó en el Foro Mundial de la AISS que se llevó a cabo en Ciudad del Cabo, del 29 de noviembre al 4 de diciembre, ocasión en que la delegación del instituto, por decisión del Directorio, apoyó la candidatura a la presidencia de dicho organismo del presidente del Banco de Previsión Social, señor Ernesto Murro. La necesidad de atender a los aspectos concernientes al proceso de incorporación al Sistema Nacional de Salud motivaron que el Presidente de la Caja renunciara a participar en dicho foro.

En el ámbito local, el instituto concurrió a diversas actividades promovidas por entidades afines: el seminario taller “De la seguridad social a la protección social integral”, organizado por la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (18 de marzo); la “XI Jornada de Derecho Comparado de Familia y Sucesiones del MERCOSUR” promovida por la Regional Norte de la Universidad de República (Salto, 15 a 17 de abril), declarada de interés para la Caja; el seminario “Elementos para una reforma del Sistema de Seguridad Social”, desarrollada por la Dirección Nacional de Seguridad Social (4 y 5 de mayo) y la conferencia “Los Retos del Envejecimiento”, organizada por Caja Bancaria con el apoyo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (18 de noviembre).

Por último, en materia de acuerdos, el 2 de marzo se suscribió un convenio de intercambio de información con la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura.

4.2 ADMINISTRACIÓN

4.2.1 REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En el transcurso de 2010 se lograron importantes avances en el proceso de reestructura administrativa iniciado en años anteriores. Al término del ejercicio, sólo quedaban por definir unos pocos aspectos para dejar perfeccionada dicha reforma.

Se trata de un esfuerzo por dotar a la Caja de una organización funcional y un compromiso presupuestal acorde con sus posibilidades objetivas y con los desafíos que le corresponde asumir. Sin perjuicio de ello, se brindó especial atención a los derechos de los trabajadores y a asegurar una carrera administrativa que favoreciera el desarrollo personal en armonía con las necesidades, posibilidades y objetivos de la institución. Esto se logró a través de permanente diálogo con la entidad sindical que los representa y se concretó con diversos acuerdos celebrados en el Ministerio

de Trabajo y Seguridad Social tanto en años anteriores como el 9 de septiembre de 2010.

Sobre la base, pues, de dichos acuerdos, el Directorio adoptó un conjunto importante de normas de adecuación de su estructura funcional.

El 16 de marzo aprobó el régimen de normas presupuestales sobre cargos, condiciones laborales y carrera funcional en lo correspondiente al Grupo Personal de Servicios Generales. En dicha reglamentación quedó plasmado el acuerdo celebrado con la Asociación de Empleados de Caja Notarial tras un proceso de negociaciones desarrollado a partir de agosto de 2008. En dicha resolución, entre otras disposiciones, quedó definido el escalafón para cada cargo, el régimen de ascensos de grado y de cargo, el cómputo pertinente para el ajuste de la retribución por antigüedad y la descripción de los cargos. Este nuevo régimen presupuestal tuvo vigencia retroactiva al 1º de enero de 2010.

Por otra parte, tras las negociaciones desarrolladas con la Asociación de Empleados de Caja Notarial que culminaron con el acuerdo suscrito el 9 de septiembre de 2010 ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Directorio, el día 14 del mismo mes se aprobó una reglamentación por la que se adecuan las normas presupuestales de los grupos Administrativo, Técnico y Especializado, unificando también las dos escalas de remuneraciones anteriormente vigentes. En modo complementario, el 23 de noviembre estableció la retribución por responsabilidad para los cargos de Gerentes General, Previsional, de Finanzas, de Informática y Forestal y Asesor Letrado.

4.2.2 REINGENIERÍA DE PROCESOS Y SISTEMAS

En años anteriores se había realizado el relevamiento de la información y el diagnóstico, el nuevo diseño de todos los procesos medulares de la Caja y las especificaciones del software necesario para su puesta en práctica. En diciembre de 2009 se realizó la apertura de ofertas de la licitación abierta N° 03/2009, para la "Adquisición de un Sistema Informático a medida para la gestión previsional". Tras la evaluación de las propuestas recibidas, el 15 de junio se dispuso la adjudicación a la empresa Genexus Consulting S.A.

A partir de entonces se inició una nueva fase de la reingeniería de procesos y sistemas que consiste en el desarrollo del software a cargo de la empresa adjudicataria.

El lanzamiento de esta nueva etapa tuvo lugar con un acto realizado el 22 de noviembre que contó con la presencia del personal de la Caja y en el que disertaron la directora Esc. Carina Curci, las gerentes del proyecto escribana Laura Guasch e ingeniera Silvana Ibarra y, en representación de empresa Genexus, la ingeniera Claudia Araujo.

4.2.3 MEJORA EN LAS COMUNICACIONES

Durante 2010 se adoptaron diversas medidas tendientes a mejorar la atención y comunicación con los afiliados.

En octubre comenzó a funcionar una nueva central telefónica, lo que trajo aparejada una amplia gama de mejoras: incorporación de utilidades en beneficio de la gestión administrativa (correos de voz, identificación de llamadas, registros de llamadas no atendidas, software integrado al procesador personal del usuario, entre otras); funcionalidades que extienden el horario de atención (sistema de preatención telefónica, operadora automática con audiotexto según horario); calidad de audio superior al de la telefonía común; mecanismos de seguridad que evitan la intervención no deseada de las comunicaciones; ahorro de costos fijos mensuales por minimización e integración de las líneas urbanas al colectivo general, máxima velocidad de acceso de llamadas externas entrantes.

En este período Se rediseñó, desarrolló e implementó el nuevo sitio, con el fin de: a) renovar la imagen en Internet de la institución; b) facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios ; c) consolidar el canal de Internet como un medio de comunicación con el afiliado y d) alinearse con las tecnologías actualmente utilizadas para portales y gestión de contenidos, escalable, de modo que, en un ambiente integrado, permita avanzar en paralelo con la implementación de la reingeniería, interactuando con el afiliado.

Asimismo, durante 2010 se desarrolló una aplicación para enviar correos en forma automatizada y personalizada a cada miembro del grupo de afiliados que se defina en cada instancia.

En modo complementario, se llevó a cabo la adecuación del software relativo a consultas a los afiliados (censos y encuestas) para adaptarlo a necesidades del instituto.

4.2.4 ADECUACIÓN FÍSICA DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA

En este ejercicio se llevó a cabo una completa reformulación del área física asignada a la Gerencia de Informática. Obedeció a la necesidad de

dotar un espacio más racional para el desempeño tanto del personal propio como de técnicos de empresas proveedoras, disponer de un área adecuada para actividades de prueba y capacitación y para alojar convenientemente la infraestructura teniendo en cuenta tanto el crecimiento del equipamiento como la necesidad de ajustar las instalaciones a los criterios de seguridad más aceptados (restricciones de accesos, acondicionamiento térmico, empleos de *rack* ventilados y con pasillos de aire frío y caliente; medidas preventivas de incendio; alimentación energética independiente de otras instalaciones, entre otros).

4.2.5 RECURSOS HUMANOS

En los dos primeros meses del año, se contrató a término a tres personas para cubrir plazas de auxiliares administrativos.

Tras la aprobación de las normas presupuestales correspondientes a los grupos Administrativo, Técnico y Especializado, evaluado el desempeño del personal contratado en 2009, el 14 de septiembre se dispuso la presupuestación de once de las doce personas que estaban en tal situación. Diez de ellos se desempeñan como auxiliares administrativos y uno en calidad de Técnico de Operaciones y Mesa de Ayuda. En la misma fecha se resolvió la prórroga del contrato de arrendamiento de servicios de un analista programador por el plazo que demandare la reingeniería de procesos y sistemas.

También el 14 de septiembre se convocó a concurso interno para proveer plazas de Auxiliar Administrativo. Tras la realización de las pruebas del caso y la evaluación psicolaboral a cargo de una consultora de plaza, en función del resultado de dicha oposición, el 23 de octubre se designó como Auxiliar Administrativo a las tres personas contratadas a término en enero y febrero y al empleado que hasta el momento cumplía tareas de cadete.

El 9 de noviembre se convocó a un concurso interno para la provisión del cargo de Jefe del Sector Administración de Inversiones. Como resultado de dicha convocatoria, fue designada la Esc. Dra. Rosina Moreira Vidal por resolución de 28 de diciembre.

También el 9 de noviembre se dispuso la realización de llamados abiertos para proveer siete plazas de Auxiliar Administrativo, una de Encargado de Organización y Métodos y otra de Técnico de Operaciones y Mesa de Ayuda. Tales concursos estaban en proceso al cierre del ejercicio excepto el referente al de Encargado de Organización y Métodos, Dicho

cargo fue provisto por resolución de 23 de noviembre recayendo la designación en la licenciada Laura Andrea Gonnet Forets.

Por último, el 14 de diciembre, tras una convocatoria abierta que, como en casos anteriores contó con la colaboración de una consultora externa, fue provista la plaza de cadete que quedara vacante por el ascenso anteriormente reseñado.

Durante 2010 se registró el cese de cuatro empleados que pasaron a acogerse al beneficio de la jubilación: una jefa de sector (enero), un ayudante administrativo (junio), el Jefe del Centro de Cómputos (septiembre) y el Asesor Letrado Jefe (diciembre).

Además de lo precedentemente relacionado, el Directorio, tras la instrucción de un sumario administrativo y a raíz de las resultancias del mismo, el 22 de junio se dispuso el cese por notoria mala conducta de una persona que se desempeñaba en calidad de auxiliar administrativa.

En materia de capacitación, las escribanas Virginia Patrón y Adriana Díaz participaron en el curso taller "Programa de habilidades directivas" dictado por ISEDE.

La Gerente Previsional y el Asesor Letrado asistieron a la Jornada de presentación del anteproyecto de ley sobre "Fortalecimiento de la Transparencia Pública", a cargo de la Junta de Transparencia y Ética Pública y al "Diagnóstico sobre Corrupción en Uruguay", a cargo del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República.

Asimismo, personal del instituto participó en actividades de capacitación sobre "Gestión de Riesgos en los Institutos de Seguridad Social" y "La Solidaridad Social en la Seguridad Social" organizadas por Caja Bancaria con el apoyo Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

4.2.6 ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

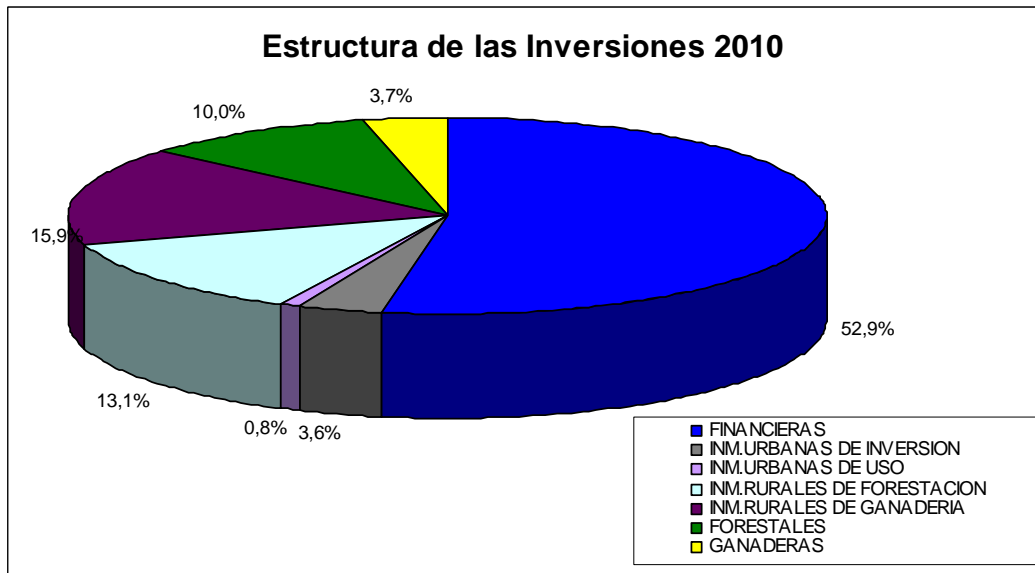
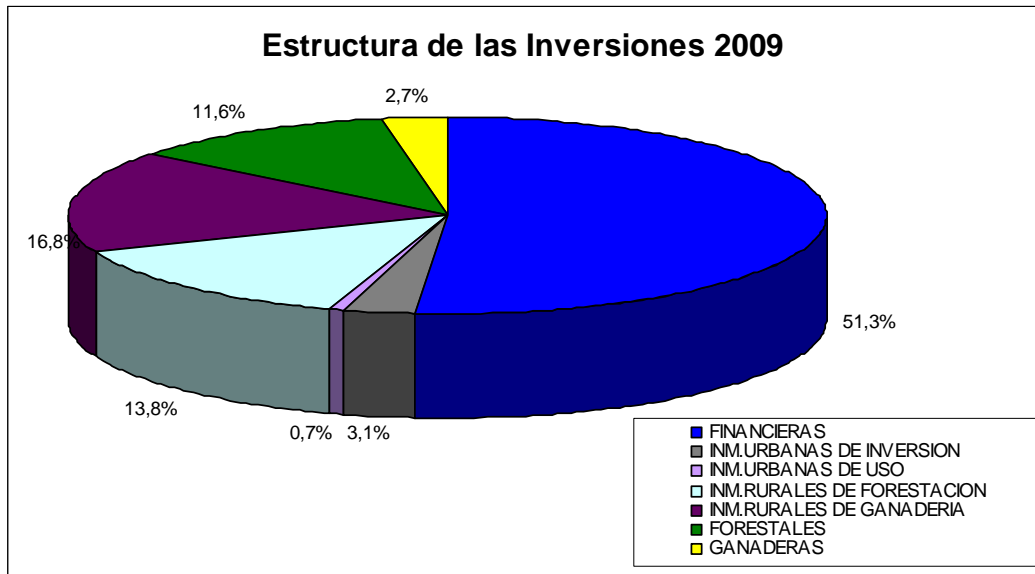
Cuadro 29.
ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

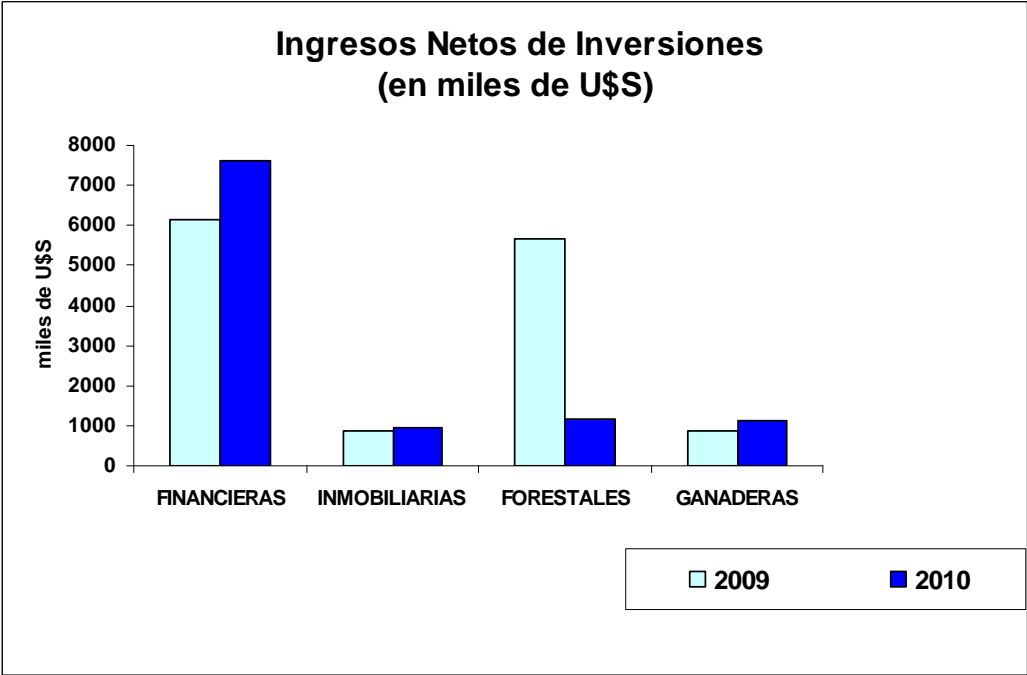
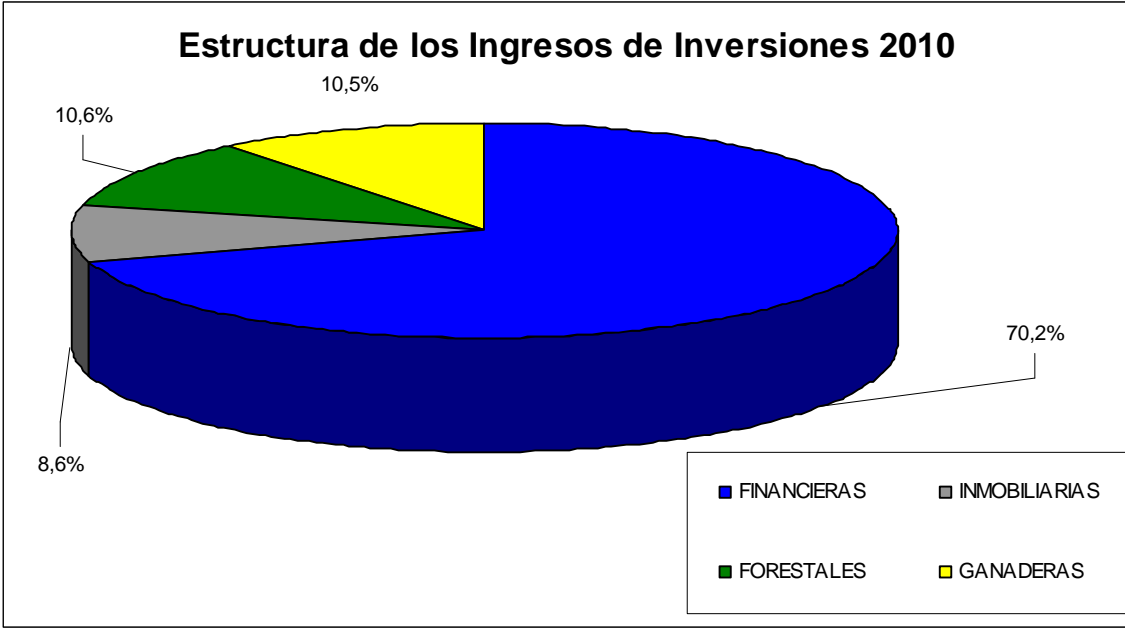
Folios vendidos de Papel Notarial de Actuación en 2010	3:908.770
Variación de venta del Papel Notarial de Actuación de 2010 respecto de la venta de Papel Notarial de 2009	3,6%

5 INVERSIONES

Cuadro 30.
ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES Y SUS INGRESOS
2009 – 2010 - EN PORCENTAJES

	2009		2010	
	Inversiones	Ingresos	Inversiones	Ingresos
FINANCIERAS	51,3%	45,4%	52,9%	70,2%
INMOBILIARIAS URBANAS (de inversión)	3,1%	6,3%	3,6%	8,6%
INMOBILIARIAS URBANAS (de uso)	0,7%		0,8%	
RURALES	30,6%		29,0%	
FORESTALES	11,6%	42,0%	10,0%	10,6%
GANADERAS	2,7%	6,2%	3,7%	10,5%





5.1 INVERSIONES FINANCIERAS

5.1.1 TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA

Durante 2010, las inversiones financieras medidas en dólares alcanzaron un valor de U\$S 154.507.891, lo que implica un aumento respecto a los valores alcanzados en el 2009, es decir, U\$S 142:237.923 Este aumento significó un incremento medido en dólares del 8.6% respecto al año anterior. Si se expresan las Inversiones Financieras de ambos años en pesos constantes del 2010 (evitando así el efecto de la devaluación del dólar) el incremento es del 4%.

La participación de las inversiones financieras en el portafolio del instituto que asciende a U\$S 292.087.033, (U\$S 277.427.497 en 2009) –medido en términos brutos-, implica el 52.9% del total (51.3% en el año 2009). Cabe destacar que la finalidad de estas inversiones es contribuir a la generación de flujo de fondos y a dar cobertura a las prestaciones de años futuros, por lo cual el 78.9% de estas, son de largo plazo.

Con respecto al total del portafolio, las colocaciones financieras generaron el 70.2% de los ingresos netos por inversiones, por lo que reportaron al Instituto la suma de U\$S 7.606.109, mientras que en el 2009 ascendieron a U\$S 6:129.902.

Se mantiene la política de “calce de moneda”, se invierte principalmente en instrumentos nominados en Unidades indexadas

Esta política de inversiones de la Caja, se basa, en la utilización de los recursos excedentarios en moneda nacional, hacia colocaciones de corto plazo en pesos uruguayos, mientras que los excedentes en dólares americanos (generados por otras inversiones del Instituto) son reinvertidos en Unidades Indexadas a mediano y largo plazo.

En virtud de lo expuesto, corresponde señalar que la cierre del 2010, la participación de instrumentos en moneda nacional y U.I, en el portafolio de Inversiones Financieras fue de 94.3%, mientras que al cierre del año anterior era 93.6%.

5.1.2 PRÉSTAMOS SOCIALES

De la línea activa, al cierre del ejercicio 2010 existían 216 préstamos vigentes otorgados en U.I. Durante el año 2010 se concedieron 115 prés-

tamos por U.I. 4.953.130, la cartera al 31.12.2010 se encuentra en las siguientes condiciones:

Cuadro 31.
PRÉSTAMOS EN UI EN CURSO DE PAGO AL 31/12/10

Línea	Prestamos	Al día	Hasta 31 d.	Hasta 61 d.	Hasta 91 d.	Más de 91 d.
A	212	197	12	1	1	1
E	4	4	0	0	0	0
Totales	216	201	12	1	1	1
En %	100%	93,0%	5.50%	0.5%	0.5%	0.5%

Del cuadro precedente se desprende un buen grado de cumplimiento, ya que el 93% de las solicitudes vigentes a la fecha se encuentran al día con sus obligaciones.

Cuadro 32.
CAPITALES DE PRÉSTAMOS EN UI EN CURSO DE PAGO AL 31/12/2010

Línea	Cantidad	Capital	Saldo	Saldo/Cap.
A	212	UI 8.820.815,64	UI 6.245.260,66	70.8%
E	4	UI 193.182,47	UI 130.683,06	67.6%
Total	216	UI 9.013.998,11	UI 6.375.943,72	70.7%

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2.1 INVERSIONES INMOBILIARIAS URBANAS

Las inversiones inmobiliarias urbanas, por un total de U\$S 12:870.658, representaron el 13,2% de las reservas inmobiliarias y el 4,4% del total de las inversiones del instituto.

Se componen en un 81,87% de bienes inmuebles destinados a renta (U\$S 10:537.873) y en un 18,13% de otros de uso propio o dados en comodato (U\$S 2:332.785).

Los primeros generaron una rentabilidad positiva neta del 8,85% en dólares, observándose un incremento en los ingresos netos de las inversiones urbanas respecto al año anterior. En el año 2010, los mismos ascendieron a U\$S 932.353, representando el 8,6%% del total de los ingresos obtenidos de las inversiones del instituto (U\$S 10:830.608)

Se procedió a la tasación de los inmuebles urbanos de la Caja, la que ratificó la tendencia alcista en los precios del mercado inmobiliario urbano

e influyó en oportunidad de los nuevos contratos de arrendamiento suscritos.

Varios inmuebles observaron un incremento en sus rentabilidades, correspondiendo las mayores a los bienes ubicados en la calle Misiones y Cerrito y el sitio en la avenida 18 de Julio y Carlos Roxlo (edificio y locales comerciales).

5.2.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS RURALES

El 13 de agosto se enajenaron los padrones 11.652 y 21.847, resultantes del fraccionamiento del padrón 7.265 de Soriano y pertenecientes al Establecimiento "La Misión".

5.3 INVERSIONES FORESTALES

En el ejercicio que se analiza, las inversiones forestales (U\$S 29:176.661) representaron el 10,0% del portafolio de inversión. El ingreso neto fue de U\$S 1:150.773, equivalente al 10.6% de los ingresos totales.

5.3.1 PLANTACIONES

Cuadro 33.
VALOR ESTIMADO DE LAS PLANTACIONES

Establecimiento Forestal Algorta	U\$S 13:645.051
Establecimiento Santa Susana	U\$S 10:607.793
Establecimiento La Litoraleña	U\$S 4:629.910
Total	U\$S 28:882.754

5.3.2 COMERCIALIZACIÓN

Cuadro 34.
COMERCIALIZACIÓN DE MADERA
Volúmenes en toneladas

Especie	Toneladas
Pinos	19.924,57
Eucaliptos	79.804,92
Álamos	59,00
Total	99.788,49

5.4 INVERSIONES GANADERAS

En 2010, las inversiones ganaderas (U\$S 10.947.169) representaron el 3.7% del portafolio de inversión.

Si el 2009 se caracterizó por una significativa mejora de los resultados físicos y económicos, en 2010 se verificaron mayores ganancias, incremento de la capitalización y consolidación del esfuerzo anterior, tal como se manifiesta en los siguientes cuadros.

Cuadro 35.
EXISTENCIAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	296	15.267	8.359
Valor	U\$S 444.000	U\$S 7.226.630	U\$S 681.770

Cuadro 36.
VENTAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	76	2.822	1.441
Monto	U\$S 55.169	U\$S 2.022.073	U\$S 88.891

6 RESULTADO ECONÓMICO

Resultado del ejercicio	\$ 128.303.127,38
Gastos de administración	\$ 75.198.695,73
Porcentaje de gastos de administración sobre ingresos	5,52%
Aporte medio anual	\$ 149.782,00 (escribanos)
	\$ 66.420,00 (empleados)

CONTENIDO

1	ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO	3
2	COLECTIVO AMPARADO.....	5
2.1	Población amparada	5
2.1.1	Los afiliados	5
2.1.2	Los pensionistas.....	5
2.1.3	Otros beneficiarios.....	5
2.2	Cómputo de actividad.....	6
2.2.1	Reconocimiento de servicios	6
2.2.2	Traspaso de servicios.....	6
2.3	Aportación.....	7
2.3.1	Facilidades de pago	7
2.3.2	Títulos ejecutivos.....	7
2.3.3	Suspensión de prestaciones.....	8
3	PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS.....	9
3.1	Sistema IVS	9
3.1.1	Monto de las prestaciones.....	9
3.1.2	Jubilaciones concedidas.....	9
3.1.3	Acumulación de servicios	11
3.1.4	Pensiones.....	11
3.1.5	Expensas fúnebres.....	12
3.1.6	Subsidios por enfermedad.....	12
3.1.7	Cobertura Médica en el Exterior	16
3.1.8	Servicios complementarios.....	16
3.2	Fondo Sistema Notarial de Salud (FSNS)	19
3.2.1	Prestaciones con cargo al FSNS	19
3.2.2	Cobertura de excepción a afiliados de Montevideo.....	20
4	DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN	21
4.1	Directorio.....	21
4.1.1	Integración.....	21
4.1.2	Funcionamiento	21
4.1.3	Comisiones asesoras	22
4.1.4	Integración de las Comisiones.....	22
4.1.5	Reglamentación aprobada.....	23
4.1.6	Relaciones.....	24
4.2	Administración.....	26
4.2.1	Reestructura administrativa	26
4.2.2	Reingeniería de procesos y sistemas	27
4.2.3	Mejora en las comunicaciones.....	28
4.2.4	Adecuación física de la Gerencia de Informática	28

4.2.5	Recursos humanos.....	29
4.2.6	Índice de actividad notarial	30
5	INVERSIONES	31
5.1	Inversiones Financieras	34
5.1.1	Títulos de deuda pública.....	34
5.1.2	Préstamos Sociales.....	34
5.2	Inversiones inmobiliarias	35
5.2.1	Inversiones Inmobiliarias Urbanas.....	35
5.2.2	Inversiones Inmobiliarias Rurales	36
5.3	Inversiones forestales	36
5.3.1	Plantaciones.....	36
5.3.2	Comercialización	36
5.4	Inversiones ganaderas	37
6	RESULTADO ECONÓMICO	38